

"Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá".

EL CONTRALOR DE BOGOTA

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas por los Decretos Ley 1567 de 1998 y 1227 de 2005

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 032 del 30 de noviembre de 2011, *"Por medio de la cual se reglamenta el programa de estímulos e incentivos y reconocimiento para los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C."* y se adopta el Plan Anual de Incentivos para el año 2012 de la Contraloría de Bogotá, se fija el reglamento de incentivos y se establecen los parámetros y procedimientos para la evaluación y selección del mejor empleado de carrera, de los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico, del mejor empleado de libre nombramiento y remoción y de los mejores equipos de trabajo, reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportistas en la Contraloría de Bogotá.

Que Artículo Sexto de la Resolución Reglamentaria No. 032 de 2011, crea el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento, título II **DEL COMITÉ DE ESTIMULOS, INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS Y EJERCICIO DE LA SECRETARIA TECNICA.**

Que el Artículo 30 **PERIODICIDAD Y BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD LABORAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL** de la Resolución Reglamentaria No. 032 de 2011, establece que se otorgará anualmente a los funcionarios de la entidad que en la vigencia respectiva hayan cumplido cinco (5) años, diez (10), quince (15) años, veinte (20) años, veinticinco (25) años, treinta (30) años, treinta y cinco (35) años de servicios de manera continua o el acumulado de varios periodos, un reconocimiento y exaltación a la antigüedad laboral, la cual se efectuará en acto publico.

Que en igual sentido el Artículo 32 del Título VII **RECONOCIMIENTO A LAS CALIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES y HUMANAS**, establece que se reconocerá a los servidores públicos o equipos que sobresalen en el ámbito deportivo a nivel distrital, regional, nacional e internacional, un día de labor cuando lo requiera, siempre y cuando estén inscritos en el registro de carrera y sean de libre nombramiento y remoción.

Que en virtud de lo anterior, el Contralor de Bogotá expidió la Resolución No. 2760 del 28 de Noviembre de 2012 **"Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y**

131

“Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá”.

compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá”.

Que de conformidad con la certificación expedida por la Directora de Talento Humano de fecha 13 de diciembre de 2012, se pudo evidenciar que en la Resolución No. 2760 del 28 de Noviembre de 2012, no se contemplo la totalidad de funcionarios que en la vigencia 2012 hayan cumplido en la entidad: cinco (5) años, diez (10) años, quince (15) años, veinte (20) años, veinticinco (25) años, treinta (30) años y treinta y cinco años (35).

De la misma manera, en el parágrafo 1 del artículo primero se estableció que durante la vigencia 2012, ningún funcionario cumplió 10 años de antigüedad consecutivos en la entidad, situación que frente a la cual la Directora de Talento Humano, en certificación antes mencionada relaciona un grupo de funcionarios que en la vigencia 2012 cumplieron diez (10) años de antigüedad en la entidad, razón por la cual se hace necesario derogar el parágrafo referido.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Resolución Reglamentaria 032 del 30 de noviembre de 2011, se estableció: *“Tipos de Reconocimiento. El reconocimiento a la antigüedad laboral se realizará mediante el otorgamiento de un distintivo como medalla, escudo o mención honorífica”.* En virtud de lo anterior, este ente de control entregara a los funcionarios los siguientes reconocimientos:

A quienes cumplan: cinco (5) años de servicio, diez (10) años de servicio, quince (15) años de servicio, veinte (20) años de servicio, veinte y cinco (25) años de servicio, treinta (30) años de servicio, un escudo a título de reconocimiento a la antigüedad laboral.

A quien cumpla treinta y cinco (35) años de servicio, una placa a título de reconocimiento a la antigüedad laboral.

A quienes participaron en los juegos inter empresas 2012, una medalla a título de reconocimiento.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Artículo Primero y derogar el parágrafo 1 de la Resolución 2760 del 28 de Noviembre 2012 el cual quedara de la siguiente manera:

“Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá”.

ARTÍCULO PRIMERO: Incentivar a los siguientes funcionarios de la Contraloría de Bogotá, por haber cumplido con la respectiva periodicidad de cinco (5) años, diez (10) años, quince (15) años, veinte (20) años, veinticinco (25) años, treinta (30) años, treinta y cinco (35) años de servicios de manera continúa o el acumulado de varios periodos, de la vigencia 2012.

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 5 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	79116546	SANCHEZ RAMIREZ LUIS JAIRO	CONDUCTOR MECANICO 482 4	22/01/2007	5
2	84101457	ROJAS RAMOS JOSE IDALGO	SECRETARIO 440 7	29/01/2007	5
3	1065562755	FRAGOZO SAURITH ROSA MARIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470 1	21/02/2007	5
4	19346023	HERNANDEZ GONZALEZ PEDRO ARMANDO	JEFE DE OFICINA 006 1	01/03/2007	5
5	52965294	CASAS ORTIZ DORIAN FERNANDA	TECNICO OPERATIVO 314 5	01/03/2007	5
6	41540226	SIABATO FERNANDEZ GLADYS	SECRETARIO 440 7	09/04/2007	5
7	52963227	TRUJILLO OTERO NINI JOHANNA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	08/05/2007	5
8	51796948	GONZALEZ GUAYARA MERY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	27/06/2007	5
9	51749863	ACEVEDO RITTER MARIA CLAUDIA PATRICIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	27/06/2007	5
10	98430146	RODRIGUEZ MEZA JORGE ALEXIS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	27/06/2007	5
11	52066101	RAMIREZ SUAREZ ALEXANDRA	SUBDIRECTOR TECNICO 068 2	11/07/2007	5
12	11251305	GARCIA FORERO CESAR AUGUSTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	10/08/2007	5
13	79218322	GONZALEZ SOLANO LUIS FERNANDO	TECNICO OPERATIVO 314 1	15/08/2007	5
14	80035567	VARGAS HERNANDEZ CARLOS ANDRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	22/10/2007	5
15	52218503	ORDUNA HOLGUIN DORISNEY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	06/11/2007	5
16	79812375	FAJARDO TAPIAS CARLOS ANDRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	07/11/2007	5
17	72170878	BRESNEIDER GARCIA NESTOR CARLOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	03/12/2007	5
18	52966888	CORTES CALDERON ANGELICA MARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	04/12/2007	5
19	51719597	URIBE CABAL ADRIANA MARIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	05/12/2007	5

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 10 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	19361882	BUITRAGO AVELLANEDA JOSE CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	01/02/2002	10
2	79317264	PAREDES ANAYA REINALDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	06/02/2002	10
3	41731695	GENE PRADA LILIAN KARIME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	02/04/2002	10
4	51814360	RAMIREZ GONZALEZ JEANETH	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470 1	10/09/2002	10
5	41732974	LEON FLOR MARINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470 1	10/09/2002	10
6	80076636	AYALA COLLAZOS JUAN CARLOS	TECNICO OPERATIVO 314 4	01/10/2002	10

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 15 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	39790218	CEPEDA AMARIS JOHANNA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	07/01/1997	15
2	52561260	LAGOS PRIETO ANGELA CONSUELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	08/01/1997	15

131

“Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá”.

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 15 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
3	79389681	ROJAS CORTES CARLOS ENRIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	14/01/1997	15
4	79329051	MORALES TORRES ANGEL ARCADIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	14/01/1997	15
5	51851844	DELGADO TARQUINO CLAUDIA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	03/02/1997	15
6	51797283	HERRERA MARTINEZ OLGA YANINE	SECRETARIO 440 7	18/02/1997	15
7	52096037	LOPEZ CLARO RUTH HELENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	20/02/1997	15
8	79112937	PENAGOS AGUIÑO FABIO ENRIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 2	27/02/1997	15
9	51722924	CUERVO PAEZ LIBIA ESPERANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	02/04/1997	15
10	79358632	WILCHEZ HERNANDEZ DAGOBERTO	TECNICO OPERATIVO 314 4	02/04/1997	15
11	79146570	CAMELO CALDERON JORGE ENRIQUE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	08/04/1997	15
12	51873529	SERRANO VARGAS MARIA ANGELICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	08/04/1997	15
13	40316004	CESPEDES CAICEDO MARIA CRISTINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	15/04/1997	15
14	51834694	OVALLE SUAZA EDNA RUTH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 2	27/05/1997	15
15	93289157	PAEZ ANDRADE DIDIER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	29/05/1997	15
16	19212869	ROBLES OVALLE VICTOR RAUL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	03/06/1997	15
17	41650874	DEVIA BULLA CARMEN JULIA	SECRETARIO 440 8	04/06/1997	15
18	19362868	RUIZ PERILLA JAIME ALIRIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	10/07/1997	15
19	79382927	FIGUEROA MORALES EDGAR JESUS	TECNICO OPERATIVO 314 4	10/07/1997	15
20	17583922	PORRAS RODRIGUEZ JAIME HERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	18/07/1997	15
21	19355762	SANCHEZ PARRA GONZALO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 2	24/07/1997	15
22	19486135	CASTELLANOS SALAZAR ARGEMIRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	01/08/1997	15
23	19068403	TAMAYO ROJAS HECTOR ALFONSO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 2	01/08/1997	15
24	79368481	VARGAS GUTIERREZ EDGAR GABRIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	13/08/1997	15
25	51905173	OSPINA GUTIERREZ SANDRA CONSTANZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	20/08/1997	15
26	41611920	SUAREZ CAMARGO FANNY MARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	15/09/1997	15
27	79528146	SANCHEZ OLIVEROS LUIS ARMANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	17/09/1997	15
28	79307808	HERNANDEZ SANCHEZ VICTOR HUGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	01/10/1997	15
29	4119530	NOY FONSECA JAIME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	01/10/1997	15
30	4882956	VARGAS AMAYA JAIME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 2	10/10/1997	15
31	51670544	CASTRO DUQUE MARIA ESPERANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	15/10/1997	15
32	79272997	HERRERA VARGAS NELSON MAURICIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 4	20/10/1997	15
33	39798496	ALDANA RODRIGUEZ JACKELINE	TECNICO OPERATIVO 314 4	27/10/1997	15
34	19427133	ALFONSO SALDANA EDILBRANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	18/11/1997	15

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 20 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	51579190	SANCHEZ ALONSO ELSA CONSTANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	11/02/1992	20
2	19167321	CARRILLO OSMÁ EULISES	ASESOR 105 1	12/02/1992	20
3	19495346	CALDERON CAMACHO OMAR RICARDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	12/02/1992	20
4	51816549	BARBOSA VARGAS CONSUELO PATRICIA	SECRETARIO 440 5	04/03/1992	20
5	20341616	BELTRAN DE CARDENAS MARIA HERMELINDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	09/03/1992	20

13

"Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá".

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 20 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
6	4245416	VELANDIA GOMEZ LUIS HERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	25/03/1992	20
7	79499547	CABRA URIBE JORGE IVAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	01/04/1992	20
8	51575700	CHAPARRO LUIS ROSALBA	TECNICO OPERATIVO 314 1	23/04/1992	20
9	19373906	SARMIENTO TORRES JESUS EDUARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	30/04/1992	20
10	19354267	CORTES PORTELA MARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	05/05/1992	20
11	27123355	ANGULO ANGULO HERMELINA DEL CARMEN	ASESOR 105 2	15/05/1992	20
12	51732450	QUEVEDO ACUNA NOHORA ELSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 2	25/05/1992	20
13	51721390	CASTILLO CUBILLOS MARTHA LUCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	27/05/1992	20
14	41796164	RAMIREZ CAICEDO MELVA DENISSE	SECRETARIO 440 8	27/05/1992	20
15	51866201	DIAZ BOCANEGRA SANDRA LILIANA	SECRETARIO 440 8	27/05/1992	20
16	79451790	JUYO GARNICA JOSE LUIS	TECNICO OPERATIVO 314 5	15/06/1992	20
17	93200104	MONTEALEGRE CORTES JORGE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	01/07/1992	20
18	79348670	LAVERDE ENCISO JORGE EFRAIN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	06/07/1992	20
19	79256313	PEDRAZA PINZON ALFONSO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	28/07/1992	20
20	41576000	PARDO BERNAL JULIA	TECNICO OPERATIVO 314 1	03/08/1992	20
21	19491439	TORRES JAIMES JOHN JAVIER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	10/08/1992	20
22	41796895	PENA LEON CARMEN ALICIA	TECNICO OPERATIVO 314 1	10/08/1992	20
23	79305298	TERREROS REY EDUARDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	11/08/1992	20
24	5350287	ZAMBRANO ORTEGA JAIRO HERNAN	DIRECTOR TECNICO 009 3	14/08/1992	20
25	41726161	MENDOZA AYURE LUZ NELLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	14/08/1992	20
26	79350634	JIMENEZ RODRIGUEZ ROBERTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	07/09/1992	20
27	79436947	ROMERO ANGEL RODOLFO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	01/10/1992	20
28	41708420	MARTINEZ REY ROSAURA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 4	05/10/1992	20
29	51742524	SILVA BUSTOS LUZ MYRIAM	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	13/10/1992	20
30	7219831	MEDINA VARGAS OTONIEL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	20/10/1992	20
31	79287432	VARGAS MENDEZ HERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	05/11/1992	20
32	51739937	CAMARGO GARZON ADRIANA YANETH	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	11/11/1992	20

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	51563694	VALENZUELA QUITIAN ENGRID JASBLEY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	25/02/1987	25
2	23390242	ROBAYO ROJAS LUZ MARINA	SECRETARIO 440 7	04/06/1987	25
3	19268758	QUIROGA FORERO JAIRO ERNESTO	TECNICO OPERATIVO 314 4	04/06/1987	25
4	19278489	SANCHEZ VALENZUELA OSCAR EMERIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	06/07/1987	25
5	41759281	BUITRAGO LEON MARIA MARGARITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	15/07/1987	25
6	19327690	PINEROS RODRIGUEZ PEDRO PABLO	TECNICO OPERATIVO 314 4	16/07/1987	25
7	41631639	NINO MORENO FLOR MARINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	10/08/1987	25
8	51672286	RODRIGUEZ VALERO FERNANDA D. ROSARIO	SECRETARIO 440 7	17/09/1987	25
9	12721108	MARTINEZ LOPEZ SIMON DOMINGO	TECNICO OPERATIVO 314 1	22/09/1987	25
10	39531132	HERNANDEZ DE FERNANDEZ ESTHER JULIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	01/10/1987	25



"Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá".

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA		CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
11	19365646	CIFUENTES OSORIO HUMBERTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	20/10/1987	25
12	5921976	ALAPE GOMEZ DOUGLAS	TECNICO OPERATIVO 314 1	27/10/1987	25
13	51666474	GOMEZ RODRIGUEZ CRISTINA	SECRETARIO 440 8	03/11/1987	25
14	51646000	RIOS VARGAS RUBY	TECNICO OPERATIVO 314 4	10/11/1987	25
15	19357481	GUATAQUI GUTIERREZ CARLOS ROBERTO	CONDUCTOR MECANICO 482 2	02/12/1987	25

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 30 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA		CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	41626116	HUERTAS MOYA DORYS MARIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	26/01/1982	30
2	41568114	PEREZ DE ZARATE ANA ARSENE	SECRETARIO 440 7	22/03/1982	30
3	79101477	RODRIGUEZ PRIETO JULIO	TECNICO OPERATIVO 314 1	26/03/1982	30
4	19266109	TORRES LEON ANTONIO JOSE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	13/04/1982	30
5	51655469	GAITAN RODRIGUEZ NIDIA ROCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 1	19/04/1982	30
6	41592496	ROJAS SUAREZ ANA LEONOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	26/04/1982	30
7	19129724	DIAZ HURTADO LUIS GERMAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3	21/06/1982	30
8	19338610	RODRIGUEZ LESSMES GERMAN ALBERTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	21/07/1982	30
9	2999612	PRIETO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	SUBDIRECTOR TECNICO 068 2	13/10/1982	30
10	19192335	RAMIREZ RAMIREZ JORGE ENRIQUE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	16/11/1982	30
11	41717522	REYES SUAREZ TULIA MARINA	SECRETARIO 440 8	22/11/1982	30
12	41718663	RINCON TORRES BLANCA CECILIA	SECRETARIO 440 7	07/12/1982	30

FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON 35 AÑOS DE SERVICIO

	CÉDULA		CARGO	FECHA INGRESO	TIEMPO
1	41679013	MUNOZ SOLIS MARIA CARMENZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7	16/08/1977	35

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el artículo segundo de la Resolución 2760 del 28 de Noviembre 2012 el cual quedara de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO: Otórgueseles como reconocimiento a la antigüedad laboral a quienes cumplan cinco (5) años de servicio un (1) día libre laboral; diez (10) años de servicio dos (2) días libres laborales, quince (15) años de servicio, dos (2) días libres laborables; a quienes cumplan veinte (20) años, veinte y cinco (25), treinta (30) y treinta y cinco (35) años de servicio, tres (3) días libres laborables.

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el artículo quinto a la Resolución 2760 del 28 de Noviembre 2012 el cual quedara de la siguiente manera:

“Por medio de la cual se adiciona y deroga el parágrafo 1 la Resolución 2760 de 2012 Por la cual se hace reconocimiento a la antigüedad laboral y compromiso institucional, a las calidades deportivas y culturales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá”.

ARTICULO QUINTO: Otórgueseles a título de reconocimiento a la antigüedad laboral a quienes cumplan: cinco (5) años de servicio, diez (10) años, quince (15) años, veinte (20) años, veinte y cinco (25) años, treinta (30) años, un escudo. A quien cumpla treinta y cinco (35) años, una placa y a quienes participaron en los juegos inter empresas 2012, una medalla a título de reconocimiento.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso al tenor del artículo 59 RECURSOS DE LEY del título XI DISPOSICIONES GENERALES, de la Resolución Reglamentaria No. 032 de 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en los 19 días del mes de Diciembre del 2012 Bogotá, D.C.

19 DIC. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyecto y elaboro:

Ruth Patricia Rico Rico Subdirectora Bienestar Social (E)

Revisó:

Maria Teresa Velandia Fernandez Directora técnica de Talento Humano

David Ballén Hernández – Jefe Oficina Jurídica